

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 037

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 26 de octubre de 2010

HORA: 8: 15 a.m.

ASISTENTES:

Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside.  
Gloria Inés Palma Álvarez, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, hasta la 9:00 a.m  
Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas (a partir de las 9:00 a.m.).  
Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.  
Adriana Reyes, Directora (E) de la Escuela Rehabilitación Humana.  
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.  
Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología.  
Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina.  
María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.

Invitados Permanentes:

Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica.  
Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.  
Claudia Payan, Coordinadora de Extensión

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.  
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones.

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

Se excusan:

Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por incapacidad médica.

No se excusa:

Jaime Sabogal, Representante Estudiantil Suplente

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 036 DE 2010**

Se aprueba con modificaciones.

### **3. CASOS ESTUDIANTILES**

No se presentan casos estudiantiles

### **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones académicas:*

JUAN BERNARDO GERSTNER (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de noviembre de 2010, para participar en el V Congreso FLAMECIPP, a realizarse en Chile. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: trece (13).

JUAN BERNARDO GERSTNER (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de diciembre de 2010, para asistir al Curso de Cirugía de Pie y Tobillo, a realizarse en Suiza. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: dieciséis (16).

JOSÉ MARÍA BARRETO (Escuela de Medicina). Del 15 al 23 de noviembre de 2010, para asistir al XXI Congreso Mexicano de Rinología y Cirugía Facial, a realizarse en Cancún. Financiación: los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: cinco (5).

JOSÉ ALFREDO SERNA (Escuela de Medicina). Del 18 al 19 de noviembre de 2010, para asistir a la XVIII Conferencia Anual de la AAC/MIS en representación de Promedico, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por Promedico. Días de comisión en el año: cero (0).

JULIÁN ALBERTO HERRERA (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de noviembre de 2010, para asistir al II Congreso Internacional de Editores de Revistas Científicas de REDALYC, a realizarse en Chile. Financiación: los tiquetes serán financiados a través de Fondos Patrimoniales y por el Proyecto de Mortalidad Materna y los demás gastos los asume el docente. Días de comisión en el año: permiso permanente.

ARMANDO CORTÉS (Escuela de Medicina). Del 4 de 9 de noviembre de 2010, para participar en el Simposio de Inmunohematología, a realizarse en Brasilia. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: diez (10).

LINA MARÍA GARCÍA ZAPATA (Escuela de Odontología). El 28 de octubre de 2010, para participar en la Reunión Alianza por la Salud Oral, a realizarse en

Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Colgate Palmolive. Días de comisión en el año: siete (7).

JUDY ELENA VILLAVICENCIO (Escuela de Odontología). Del 4 al 6 de noviembre de 2010, para asistir a la Primera Reunión Itinerante del ILAO- Instituto Latinoamericano de Acreditación en Odontología, para América Latina, a realizarse en Lima. Financiación: los tiquetes serán asumidos por la Compañía Ultradental y los demás gastos por la docente. Días de comisión en el año: diecinueve (19).

JORGE ENRIQUE SOTO (Escuela de Odontología). Del 24 al 28 de noviembre de 2010, para asistir a las VII Jornadas de la Asociación Panameña de Investigación Odontológica y Sección Panameña de la IADR y como profesor invitado al Postgrado de Periodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, a realizarse en Panamá. Financiación: la Escuela de Odontología asume un día de viáticos por US\$210 y los demás gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: tres (3).

LUIS ALEXANDER LOVERA (Escuela de Enfermería). Del 8 al 12 de noviembre de 2010, para participar en el VII Congreso de Neonatología y V Reunión del Capítulo de Enfermería SIBEN, a realizarse en La Habana. Financiación: los gastos serán asumidos por el SIBEN. Días de comisión en el año: cero (0).

LUIS EDUARDO BRAVO (Escuela de Medicina). Del 27 al 29 de octubre de 2010, para participar como docente en el Taller “Calidad de los datos con el uso de la herramienta IARccrg Tools”, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por el Instituto Nacional de Cancerología. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

LAURA ELVIRA PIEDRAHITA (Escuela de Enfermería). Del 3 al 5 de noviembre de 2010, para asistir al Congreso Internacional de Bioética, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Facultad de Salud asume viáticos por \$577.900 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: seis (6).

CLAUDIA SANTAMARÍA DE HERRERA (Vicedecanato Académico). Del 5 al 6 de noviembre de 2010, para asistir a reunión del Consejo Técnico Nacional de Enfermería, en ACOFAEN, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Facultad de Salud asume tiquete aéreo en la ruta Cali-Bogotá-Cali, viáticos por \$423.400 y transporte por \$154.500. Días de comisión en el año: seis (6).

### *Modificaciones*

WILMAR SALDARRIAGA (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la resolución del Consejo de Facultad No. 031 de 2010, en cuanto a que se autorizó una actividad a bonificar y se realizó entre el 5 de marzo y el 30 de junio de 2010 y

no como figura en dicha resolución. Solicitar modificación de la resolución del Consejo Académico No. 102 de 2010, en el mismo sentido.

*Autorización para Ejercer Docencia:*

ZENAIDA CONDE GONZÁLEZ (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra a partir del 2 de noviembre de 2010.

JAIME BERNAL MIRANDA (Escuela de Medicina). Como docente contratista hora cátedra a partir del 2 de noviembre de 2010.

*Autorización para pago de actividad académica bonificable:*

GUSTAVO ECHEVERRY LOAIZA (Escuela de Enfermería). Por Clases dictadas en el Diplomado de Construcción de Habilidades para el Ejercicio Democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos, el día 8 de mayo de 2010. Valor de la bonificación \$40.000. Se pagara con recursos del Fondo Especial.

JESÚS ANSELMO TABARES (Facultad de Ciencias, Departamento de Física). Por participación en la Maestría con la asignatura de Fundamentos de Salud Ocupacional con los temas: Factores de Riesgo Físico, Conceptos Básicas, Laboratorio de Física (8 Horas), los días 5 y 6 de marzo de 2010. Valor de la bonificación \$520.000. Se pagara con recursos del Fondo Especial.

**5. TAREAS PENDIENTES.**

- 5.1 Revisar los casos de los docentes relacionados por el Señor Decano en su respuesta a la comunicación enviada a la Presidenta del Comité de Credenciales (8 de octubre) y que correspondan a los años 2008, 2009 y 2010, de las Escuelas de Enfermería, Ciencias Básicas y Salud Pública. Responsables: Direcciones de la Escuelas mencionadas.

El Decano comenta que les remitió comunicación a los Directores de las Escuelas, con los respectivos casos y considera que el tema se daría por cerrado.

- 5.2 Revisar las resoluciones relativas a las evaluaciones de los docentes y las responsabilidades relativas a las mismas. (tarea re-programada en el pasado Consejo de Facultad). Responsables: Integrantes del Consejo de Facultad.

Se acuerda excluirlo de tareas y queda pendiente para ser tratado en una próxima reunión de Consejo de Facultad.

- 5.3 Remitir a los Consejeros el Informe Financiero de la Universidad, que el Señor Rector presentó en el Consejo Académico. Responsable: Decano

El Decano comenta que está pendiente por enviar y aclara que se trata del informe que presentó el Rector al Consejo Superior, el cual contiene otros aspectos además del financiero.

- 5.4 Verificar si en la construcción adyacente al CDU de San Fernando, y que es del Hospital Universitario del Valle, aun hay cosas de la Universidad. Responsable: Coordinadora Administrativa.

La Coordinadora Administrativa informa que se revisó y se encontró que hay escombros resultantes de remodelaciones e inventarios para dar de baja. El Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes ha manifestado que no se envíen a Meléndez porque lo que se debe hacer es dar de baja y vender lo que allí se encuentra; sin embargo a la fecha la dependencia que le compete hacer estas gestiones no las ha hecho.

El Decano reitera la urgencia de retirar lo que allí se encuentra, con el fin de insistirle al Hospital en el cerramiento del sitio, como medida de seguridad.

- 5.5 Realizar un levantamiento de las comisiones que ha solicitado la profesora Gloria Toro en los últimos cuatro años. Responsable: Coordinación Administrativa.

La Coordinadora Administrativa entrega cuadro con relación de docentes que desde el año 1999 han disfrutado de Comisiones ad-honorem. Resalta que la profesora Gloria Toro sólo tiene una comisión de este tipo que fue del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2010 y que en anteriores ocasiones ha salido pero bajo la figura de licencia no remunerada. Respecto a la inquietud del impacto que tiene las comisiones ad-honorem para los docentes, se consultó con el Jefe de Relaciones Laborales, quien manifestó que este tipo de comisión se solicita normalmente, cuando se va a desempeñar un cargo administrativo en otra entidad, que asume la seguridad social. Para el caso de la profesora Gloria Toro, dado que es de corto tiempo y la Universidad de Tulane no la asume, lo debe hacer ella.

- 5.6 Precisar cuándo llegó a la Facultad el comunicado de la Dirección Universitaria, sobre la flexibilidad académica del pasado "Día sin carro". Responsable: Coordinación Académica.

La Coordinadora Académica comenta que la Oficina de Comunicaciones de nivel central, quien es la que envía por la Agenda los comunicados, informó que dicho comunicado le llegó a las 12:15 p.m del jueves. Se está pendiente por confirmar con la Secretaría General a qué hora recibió la orden y a qué hora emitió la comunicación.

- 5.7 Enviar correos a los Directores de Programa de Pregrado solicitándoles un informe de los casos específicos de estudiantes que han solicitado anulación de

los exámenes hechos el “Día sin carro”. Responsable: Coordinación Académica.

La Coordinadora Académica informa que se envió correo a los Directores de Programa, solicitando documentar los casos, y que hasta el momento sólo ha contestado la Directora del Programa Académico de Enfermería, que manifestó que no tuvo ningún inconveniente.

El Decano sugiere que el tema se trate en el Comité de Currículo de Pregrado.

## **6. INFORME DEL DECANO**

### **6.1 El Decano presenta el siguiente informe con relación al Hospital Universitario del Valle:**

El 19 de octubre a raíz de la marcha que realizaron los residentes y el sindicato de trabajadores oficiales hacia la Plazoleta de San Francisco, el Gobernador y el Secretario de Salud Departamental se reunieron con las directivas del Hospital Universitario del Valle, Residentes, personal del sindicato de trabajadores y algunos docentes de la Facultad de Salud, en el auditorio Carlos Manzano.

En torno a la presencia del Gobernador y del Secretario de Salud Departamental, se realizaron intervenciones por parte de los Estudiantes Residentes, enmarcadas en el tema de carencia de insumos básicos del Hospital tales como: medicamentos, reactivos para pruebas de laboratorio, medios de contraste para imagenología, entre otros, que afectan la prestación del servicio y por lo cual los Estudiantes Residentes han enviado comunicaciones.

El Gobernador informó que para lo que queda del año, se realizarían unos desembolsos de alrededor de \$30.000 millones, distribuidos así: \$9.000 millones del contrato capitado por los 3 meses finales del año; \$13.000 millones correspondiente a deudas relacionadas con la atención a los eventos No POS del 2008 y 2009; entre \$2.600 millones y \$3.000 millones de deudas de Calisalud (antes de liquidada), y \$4.600 millones que corresponden a recursos que debe retornar el Ministerio de Hacienda, dado que el HUV tiene a su cargo personal pensionado que lo paga de su nómina.

Tanto en Gobernador como el Secretario de Salud Departamental hicieron énfasis en que entregado el dinero se espera que fuese invertido para aquello para lo cual está destinado y que se haga el mejor uso.

En relación con la facturación se comentó que el HUV lo hacia de manera equivocada, dado que se pasaban cuentas por \$8.000 millones pero al revisarlas por parte de la SSD quedaban en \$4.000 millones, que por lo tanto el llamado a la Dirección es a mejorar el sistema de facturación. En este sentido el Decano

recuerda que es importante tener en cuenta varios aspectos: cuando empieza el 2010 el contrato es capitado, en marzo el contrato es por evento, que es lo que ha querido siempre el HUV. Para el contrato por evento aparece una figura de auditores de parte de la Secretaría de Salud Departamental, que revisan las cuentas y al hacerlo hay un proceso de glosas y un proceso de conciliación. Según el HUV las glosas oscilan entre el 10% y el 12%, de las cuales se concilia entre el 88% y el 90%; según la Dirección General del HUV estas cuentas no han sido conciliadas entre las dos partes.

Como no existe una tarifa clara en el país para el caso de los servicios que se pactan por evento, hay una tarifa tope que es el SOAT, con la que se hacen acuerdos; lo pactado para el contrato por evento que tuvo el HUV era SOAT menos el 15%; en opinión del Secretario de Salud Departamental hay sitios que le ofrecen tarifas de SOAT menos 40%. Esto de alguna manera está por confirmarse o verificarse.

El Decano comenta que en su opinión, y así lo manifestó, es evidente que mientras no se logre recuperar la confianza entre la Dirección del HUV y la Gobernación es muy difícil avanzar. Porque si bien se manifiesta públicamente respaldo a la Directora, los hechos y comentarios muestran lo contrario.

El 20 de octubre el Gobernador propone crear una Comisión de la Verdad o Veeduría para el HUV, que sea garante de que los recursos se van a utilizar bien. Dicha Comisión se constituirá por resolución de la Gobernación. Por parte de la Universidad se propuso a los profesores: Carlos Ángel de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien ha trabajado con interventorías en la Superintendencia de Salud; por parte de la Escuela de Medicina el profesor Adolfo González y se propuso al doctor Álvaro Silva, Presidente de ANIR y Residente de Medicina Familiar.

Se ha citado a Junta Extraordinaria del HUV para el 27 de octubre, lo cual es clave pues la última fue hace cinco semanas, donde quedaron compromisos que se deben revisar, como la designación en propiedad de la Dirección de HUV, el "Plan de Choque", que implica reducción de gastos, y el aporte de la Gobernación para lo que queda del año.

El Decano menciona que al final de la reunión los Residentes le solicitaron que él, la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina y la Coordinadora de Extensión se quedaran. Manifestaron adicional a la problemática del HUV, una insatisfacción con algunos programas académicos, uno de los que presenta mayores dificultades es Oftalmología. Agrega que para el 28 de octubre se citó a Comité de Posgrados, en el cual se tratará el tema de Oftalmología y al cual asistirá con la Vicedecana Académica. Dado que el ambiente se ha prestado para reflejar dificultades en todos los programas, se requiere decantar las diferentes situaciones.

El Decano hace énfasis en el estudio que se debe hacer de los nuevos planteamientos de la legislación de la Relación Docencia-Servicio, dado que no es claro el rumbo desde lo legal y mucho menos cómo van a ser las relaciones operativas en los campos de práctica. Por lo tanto es importante dedicar tiempo para analizar el tema en mención; reitera la necesidad de una buena asesoría jurídica en el tema y si no se tiene al interior de la Universidad porque el asunto tiene enormes variables y particularidades, probablemente se debe buscar por fuera. Recuerda que el Secretario de Salud Departamental mencionó que el Ministerio de la Protección Social ha entrado en la etapa de modificar varias resoluciones que sacó la anterior administración a último momento.

Agrega que otro tema pendiente por trabajar es la exigencia de una práctica supervisada, que adicionalmente fue expuesto por los residentes. Según lo recogido es que frente a la interpretación del tema al parecer no se tiene suficiente acuerdo.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifiesta que es preocupante el horizonte para la Escuela de Medicina con el número de profesores para hacer el acompañamiento como lo supone el Decreto y lo están entendiendo los Estudiantes Residentes. Se requiere pensar en una estrategia para asegurar el cumplimiento de la legislación en torno a la práctica profesional dadas las implicaciones que tiene.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que una supervisión directa personalizada los 365 días del año, las 24 horas del día exigiría una gran cantidad de docentes, por lo tanto es importante precisar jurídicamente qué es supervisión. Agrega que tanto la supervisión como la delegación de funciones, se estaba revisando en el CODA, pero a raíz de la situación actual, los temas urgentes han desplazado ese análisis.

Con respecto de la situación del HUV, comenta que los Cirujanos le manifestaron a él como Director de Escuela y al Director de los Postgrados Clínicos, que están viendo que algunos pacientes es mejor no operarlos porque al hacerlo se está aumentando la Morbi-Mortalidad Peri operatoria, porque no se tienen anestésicos adecuados, antibióticos, entre otros.

Se considera que la inestabilidad generada por lo cambios en la Gobernación del Valle del Cauca, durante el presente año, han afectado y empeorado la situación del HUV. Adicionalmente, sería deseable que el Alcalde y el Secretario de Salud Municipal se interesen también por la situación del Hospital Universitario del Valle.

El Decano considera que un paro como el que propone el Departamento de Cirugía no sería conveniente puesto que no es estratégico, porque en una situación tan crítica como la actual, la decisión de parar se podría interpretar de muchas maneras, incluso como una actitud en contra del HUV y sus pacientes.



Agrega que los políticos son los suficientemente hábiles para transferir responsabilidades a quien no es.

Agrega que hay un sendero que transitar, como por ejemplo el tema de la Comisión de Veeduría, en la cual hay tres personas de la Universidad, dos de las cuales son de la Escuela de Medicina. En su opinión la lógica indica que dicha Comisión tiene que actuar y dar un informe al respecto.

Manifiesta que hay elementos que se deben analizar y que son substanciales, como por ejemplo la delegación de funciones, la cual es clara en algunas especialidades como Pediatría, Cirugía, Ginecología, Anestesiología y Neurocirugía, dado que se tiene cobertura total de docentes o asistenciales especialistas las 24 horas del día. Sin embargo en Ortopedia, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Plástica la situación es diferente.

Respecto al problema con Oftalmología, dada la situación actual habría que sacar a los Residentes a rotaciones en otros escenarios.

El Representante Profesoral comenta que en Corpuv se ha manifestado que el problema del HUV es prioritario, sin embargo no sabe cuál es la posición. Se ha sugerido hacer una reunión ampliada de Corpuv con la Escuela de Medicina, dado que lo que está sucediendo con el HUV es de tal envergadura que lo amerita.

El Coordinador de Comunicaciones comenta que dada la complejidad de la situación, es fundamental para el Consejo de Facultad que se construya una mirada colectiva, para lo cual se requiere comprender la dimensión tanto política como económica de la situación, lo cual es sustantivo para orientarse en el actuar; comprender igualmente que como Facultad se está en riesgo de no seguir teniendo el espacios de práctica en el HUV, dados los intereses que hay por fuera que están pendientes de la actuación para aprovechar la coyuntura. Lo anterior debe configurar un mensaje para los docentes en los claustros en el sentido que lo actual no es sólo un problema financiero y de prestación de servicios, es también político; afectando tanto a docentes como a estudiantes y lógicamente a pacientes. La invitación es a actuar con suma prudencia, lo cual implica sopesar cada elemento en juego para poder actuar y tener referentes claros para que haya un pronunciamiento como claustro.

El Decano comenta que la presentación del Decreto 2376 de Relación Docencia-Servicio la hará en próximos Consejos, para lo cual se podría pensar incluso en invitar otros actores como la asesora Jurídica de la Universidad y la abogada del HUV y algún representante de Corpuv, dado que el tema es coyuntural, crítico y estratégico para discutirlo ahora. En relación con la comunicación que se envió al Rector, la cual iba con copia a los Consejos Superior y Académico y al Secretario de Salud Departamental, hasta el momento no ha habido respuesta.

La Vicedecana Académica comenta que dada la complejidad de la situación y la dificultad al asumir posturas, lo que se evidencia es que en la Universidad no se está actuando como un solo cuerpo, dado que hay diferentes fracturas de las posturas en cada nivel. Agrega que se han agotado las gestiones y conductos regulares, pero no se ve que se asuma un liderazgo desde la Rectoría de la Universidad que sería la primera llamada por ser la cabeza de la Institución y por ser el interlocutor directo con la Gobernación. La actual situación posiblemente se va a desbordar y se pasará a acciones de hecho que pueden derivar en cuestiones que no se puedan revertir. Por lo anterior considera que se debe asumir una postura como Universidad y pedirle a la Rectoría que asuma la responsabilidad.

El Director de la Escuela de Odontología menciona que la crisis del HUV afecta a toda la Facultad de Salud que es una de las más grandes de la Universidad del Valle y una de las más importantes del Sur-occidente colombiano. Por lo tanto la Facultad de Salud debe presionar a la administración central, a través de la representación profesoral o de Corpuv, para que se defina y se tenga una posición coherente como Universidad, acerca de la problemática que se vive tanto de la asistencia de pacientes en el del HUV, como el problema político y la afectación que estas dificultades tienen en los Programas Académicos de pregrado y postgrado. Con lo anterior el llamado a la Representación Profesoral es para que se pronuncie y se busque la difusión del problema y que sea visto como un problema académico de la Facultad de Salud que movilice a toda la Universidad.

El Representante Profesoral comenta que el llamado es a unirse y establecer puentes de trabajo. Menciona que habló con el profesor Roberto Behar, a quien le comentó la situación e invitó al claustro de profesores de la Escuela de Medicina; quedó pendiente de confirmar quién asistiría a esa reunión. Igualmente solicitó un espacio en la reunión de Corpuv del 27 de octubre para dar contexto de la situación; por lo tanto solicita copia de la comunicación que se envió al Rector y de las cartas de los Residentes, de tal manera que le permita dar contexto en la reunión de Corpuv.

El Director de la Escuela de Medicina informa que le llegó delegación por parte de la Rectoría para asistir en su representación a la reunión de la Junta Directiva del HUV.

El Decano comenta que asistirá a la Junta y llevará la postura que ha expresado. Recalca que la invitación es a actuar con prudencia y a involucrar a la Representación Profesoral en la situación y a entender que si no se actúa como cuerpo colegiado único, va a ser muy difícil ayudar y facilitar una solución adecuada para el HUV y que también convenga a la Facultad de Salud.

El Consejo de Facultad acuerda reiterar al Rector la preocupación por la situación y enviar una comunicación donde se manifieste que se está pendiente

de la respuesta a la comunicación enviada el 21 de octubre, dado que la situación del HUV lejos de atenuarse es cada vez más compleja. Se redacta, revisa, aprueba y firma la carta de la cual se envía copia a los Consejos Superior y Académico, a la Representación Profesoral y Consejos de Escuela.

#### 6.2 *Informe de la Comisión de Estímulos Académicos.*

El Decano recuerda que en reuniones pasadas se había abordado el tema si los docentes, para tener derecho a exención de matrícula, necesitaban solicitar comisión de estudios. Para dar claridad al respecto hace referencia al literal i) del artículo 5º, del Acuerdo 007 del 2007 del Consejo Superior (Estatuto Profesoral), referente a los derechos de los profesores, que dice que cuando se trate de profesores de carrera tendrán derecho a gozar de exención de matrícula para programas académicos de pregrado y postgrado.

En el mismo Acuerdo, el artículo 99º, dice que rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias; por lo tanto quiere decir que la resolución 016 del Consejo Superior del 29 de abril de 2002, que era uno de los elementos de análisis, por efecto de la aprobación del Estatuto Profesoral, no tendría vigencia. Frente a la Resolución de Rectoría 2169 del 4 de agosto de 2008, por la cual se establece el procedimiento y condiciones para hacer uso de las exenciones de matrícula, está vigente.

Con los elementos anteriores la conclusión es que la exención es un derecho y no está limitado a que haya o no Comisión de Estudios. Sin embargo la Comisión de Estímulos Académicos le va a trasladar al Consejo Académico particularidades que se tiene frente a Programas se ofrecen los fines de semana, para los cuales los profesores utilizan su tiempo libre e igualmente frente a los programas de Doctorado que implican dedicación de tiempo completo y para lo cual debería existir Comisión de Estudios. Se va a sugerir que deje un literal en la resolución 2169 que considere los aspectos anteriores.

Da lectura a comunicación MF-158-10 enviada por el Coordinador del Área de Matrícula Financiera a la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico, la cual también es un insumo para dar claridad sobre el tema.

Informa que la comisión de la profesora Consuelo Burbano, con las claridades que se dieron, fue aprobada.

#### 6.3 Comenta que la Fundación Afecto, la cual es liderada por la doctora Isabel Cuadros, está organizando el XVIII Congreso Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil, que para la versión del 2010 se va realizar en Medellín y en Cali. En esta ciudad se lleva a cabo los días 8 y 9 de noviembre en el auditorio Carlos Manzano. Dicho Congreso significa para el Departamento de Pediatría (y se está tratando que también para los Departamentos de Psiquiatría y Medicina Familiar), una oportunidad académica de aprendizaje.

Agrega que desde el Departamento de Pediatría se quiere construir una clínica de estudio y seguimiento de niños abusados, por lo tanto es una oportunidad de capacitación, dado que la idea es crear un equipo interdisciplinario. Informa que la Universidad del Valle aporta el desplazamiento de los conferencistas de Bogotá a Cali.

Las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana manifiestan interés en participar del Congreso mencionado.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 La Vicedecana Académica recuerda que se había prometido gestionar con el nivel central la participación en el Curso Internacional para la Formación de Evaluadores en Acreditación de Programas de Educación Superior, organizado por la ONG Grana Istec. Comenta que se otorgaron cinco cupos para la Facultad de Salud, de los cuales están financiados tres; para el Coordinador de la Oficina de Evaluación, la Vicedecana Académica y para el Director de los Postgrados en Ciencias Biomédicas, este último financiado por la Escuela de Ciencias Básicas, dado que están en proceso de autoevaluación y acreditación. Se quiere igualmente que puedan participar las Directoras de los Postgrados de la Escuela de Enfermería y de la Escuela de Salud Pública; sin embargo hay dos solicitudes adicionales una de parte de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico para el profesor Andrey Payán y otra de parte de la Directora de la Escuela de Enfermería. Por lo tanto se debe tomar una decisión al respecto. Agrega que no es la única oportunidad para participar, pues se está ofreciendo permanentemente.

La Directora de la Escuela de Bacteriología manifiesta que aplazará la solicitud para el próximo año, de tal manera que en esta oportunidad se dé prioridad a las personas que están en proceso de autoevaluación.

Se acuerda estudiar la posibilidad de financiación por parte de las Escuelas de Salud Pública y Enfermería e igualmente gestionar a nivel central.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que dada la cercanía con la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados), se debería buscar a través de ellos acreditar internacionalmente a través de dicho organismo.

La Vicedecana Académica recuerda que la AUIP, está presidida por el doctor Víctor Cruz, docente jubilado de la Universidad del Valle y hasta hace poco la Presidenta de la Zona Andina fue la doctora Martha Gómez de García. Agrega que la Escuela de Enfermería le presentó el proyecto para el planteamiento del Doctorado Internacional en Salud, propuesta que no logró mayor respaldo. Agrega que recientemente se empezó desde el nivel central de la Universidad a conciliar el modelo de autoevaluación internacional que tiene la AUIP, con la

metodología del CNA, dado que esta última es la norma nacional. Comenta que se perseverará en la solicitud con el doctor Víctor Cruz.

- 7.2 Hace referencia a la situación mencionada en Consejos pasados, acerca del paso de los Programas que venía dándose en forma activa, de actualización de especialidades médicas tanto por el Consejo de Facultad como por la DACA. Agrega que la decisión de detener el paso de los programas, lo cual ha sido informado a los Directores de Programas de Postgrado, se debe a los comunicados que han llegado del Ministerio de Educación Nacional, con los cuales están devolviendo las actualizaciones. Comenta que si bien la reunión que se realizará el 28 de octubre se focalizará en el problema de Oftalmología, se llevará información del estado de cada uno de los programas académicos y se hará énfasis en que el Vicedecanato Académico es de apoyo y asesoría pero no es responsable de hacer las tareas que se deben enviar al MEN.

Recuerda que desde el 1º de octubre se envió consulta a la Oficina Jurídica del Ministerio de la Protección Social, acerca de cómo debería ser traducido el concepto de “Turno” que se maneja inscrito en el Decreto 2376, el cual establece un tope que desdibuja totalmente la solicitud que están haciendo las 23 especialidades médico quirúrgicas en términos de turno. A dicha comunicación se le ha realizado un seguimiento diario desde el Decanato.

- 7.3 Comenta que en el Comité Central de Currículo del 22 de octubre se realizó la discusión en torno a programas homologables, para lo cual se había solicitado que se llevaran insumos fruto de las discusiones de cada Facultad; sin embargo no hubo un consenso al respecto. Se acordó retomar las discusiones en los Comités de Currículo de cada Facultad.
- 7.4 En ese mismo Comité se discutió acerca de lo que está concebido en la Universidad como Trabajo de Grado y recuerda que históricamente tenía una connotación de trabajo de investigación. Sin embargo con la flexibilidad curricular se dio paso a la apertura de posibilidades en términos de pasantías, prácticas empresariales, entre otras. Con lo anterior, en algunas Facultades se ha ido perdiendo el componente de investigación en los pregrados. Se solicitó que se dé la discusión en el Comité de Currículo de Pregrado de cada Facultad, puesto que se quiere retomar el trabajo de grado con la connotación de investigación, para lo cual habría que reglamentarlo.
- 7.5 Solicita al Director de la Escuela de Salud Pública comentar el caso que envía la Directora de los Postgrados.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a la situación de Juan Manuel Gómez Menéndez que fue estudiante de la Maestría en Epidemiología y quien aplicó para la amnistía del 2008 pero no se matriculó. Aplicó para la presente amnistía, sin embargo la Oficina de Registro Académico rechazó su pretensión porque uno de los requisitos es que no haya estado en las amnistías

anteriores. El Comité del Programa y el Comité de Postgrado de la Escuela revisaron el caso y consideran que si puede aplicar.

La Vicedecana Académica agrega que la Directora de los Postgrados de la Escuela de Salud Pública, quien sustentó la solicitud, reitera que si bien aplicó a la amnistía del 2008, no se matriculó, por lo tanto se solicita al Consejo de Facultad avalar la petición con el fin de apelar ante la Oficina de Registro Académico. Dicha solicitud no se ha presentado en el Comité de Currículo de Postgrados de la Facultad, dado que no ha habido reunión y hay plazo hasta el 27 de octubre para apelar.

El Consejo apoya la solicitud y se sugiere que se comente en el próximo Comité de Currículo de Posgrados de la Facultad.

- 7.6 Informa que se presentó en el Comité Central de Currículo el caso de la profesora Ofelia Flórez, el cual había sido apelado por el Consejo de Facultad ante la Oficina de Admisiones y Registro Académico, para lo cual se nombró una comisión de dos Vicedecanos Académicos para revisar y presentar el caso ante dicho Comité, el cual fue favorable para la docente. Derivado de lo anterior queda la tarea para los postgrados en Ciencias Biomédicas de reglamentar lo relativo a las readmisiones, de tal manera que no se presenten estas circunstancias.

## **8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones presenta el informe de los proyectos que se presentaron como Facultad ante la Convocatoria 501 de Colciencias y comenta que de los dieciocho preseleccionados, diecisiete completaron la información para seguir en el proceso. Agrega que tres son de la Escuela de Odontología, tres de la Escuela de Ciencias Básicas, nueve de la Escuela de Salud Pública, uno de la Escuela de Medicina y uno de la Escuela de Rehabilitación Humana. Menciona que el monto total solicitado a Colciencias es de \$6.430'276.129 y el monto total de los proyectos es de \$11.140'798.150; aclara que la contrapartida de la Universidad se refleja en salarios, equipos e infraestructura.

Comenta que el mensaje es que para lograr éxito en las convocatorias, se requiere que los objetivos sean claros y concisos; que la metodología sea impecable, exacta y pertinente y que el impacto esté asegurado, el cual debe generar nuevos conocimientos que tengan influencia en la comunidad. Reitera la invitación a las Escuelas a participar en las convocatorias con nuevos proyectos.

- 8.2 En relación con el XII Simposio de Investigaciones en Salud, comenta que se espera revisar y valorar la información con el fin de presentar un informe más detallado. Lo anterior es importante pues se puede identificar en qué se investiga en la Facultad de Salud, lo cual se refleja en los resúmenes que se tienen y de los cuales se espera entregar una copia a las Escuelas. Resalta la asistencia

masiva en casi todos los Mini-Simposios que organizaron las diferentes Escuelas.

El Decano manifiesta su satisfacción por lo realizado en el marco del Simposio de Investigaciones. Considera que lo planeado se pudo cristalizar y hace un reconocimiento al Vicedecano de Investigaciones y al Comité de Investigaciones por la organización del mismo. Agrega que quedan enseñanzas claras y la posibilidad de que la información que está recopilada vaya a las Escuelas de tal manera que retroalimente el quehacer.

El Director de la Escuela de Salud Pública felicita por el evento y resalta la presentación de un Residente que fue estudiante de pregrado y que ha continuado con el proceso de investigación. Lo anterior para resaltar la importancia que las Escuelas generen los llamados semilleros de jóvenes investigadores.

El Coordinador de Comunicaciones comenta que en relación con el concurso de fotografía, de las cuatro categorías, hubo participación en tres: estudiantes, docentes y jubilados. En la categoría de estudiantes la fotografía ganadora fue la titulada “Cumpliste 90 años, abuelo”; en la categoría docentes la fotografía ganadora fue la titulada “Entre la ternura y la inocencia a pesar de los años” y en la categoría de jubilados la fotografía ganadora fue la titulada “Mimosos”.

Respecto a las presentaciones, asumiendo que el Simposio recoge una muestra de todo lo que se investiga en la Facultad, se adelantó un trabajo de categorización de acuerdo a las temáticas, de tal manera que permita mirar dónde se está colocando mayor atención en investigación y para saber hacia dónde se está orientando la investigación en la Facultad.

## **9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral agradece al Consejo de la Facultad, a la Escuela de Enfermería y a los organizadores del Simposio, el reconocimiento que se hizo a un grupo de personas por el trabajo realizado con la comunidad, en el marco del tema central del Simposio.
- 9.2 Informa que ha tenido dificultades para asistir a Corpuv y a pesar de la intencionalidad del Representante Profesoral suplente, no ha podido reemplazarlo por compromisos académicos.
- 9.3 Recuerda que había informado que se le entregó carta al Rector solicitando el reconocimiento de los dineros adeudados a los profesores de la 115 que ascendieron desde el 2004 a la fecha. Igualmente se le entregó la nueva resolución 115, actualizada con las resoluciones que la han modificado para que hiciera un pronunciamiento; sin embargo no se ha tenido respuesta a ninguna de las comunicaciones.

## **10. INFORME COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

10.1 La Coordinadora de Extensión agradece por el reconocimiento que se le hizo en el marco del tema central del Simposio de Investigaciones en Salud y resalta que algo interesante que no se puede perder es tener la presencia de los jubilados en la Facultad de Salud.

10.2 Presenta para aprobación del Consejo lo siguiente:

Diplomado Actualización y Nuevas Técnicas en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; ofrecido por la Sección de Ortodoncia de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, para especialistas certificados en ortodoncia. Intensidad horaria: 177 horas, presenciales 117 y de trabajo independiente 60. Cupo máximo 15 y mínimo 13; certificado de aprobación; valor: 12.62 SMMLV y fechas en que se llevará a cabo: inicia en el primer semestre del 2011, un módulo cada tres semanas.

El Consejo avala el Diplomado y se expide la resolución del Consejo de Facultad No. 219 del 26 de octubre de 2010.

Modificación de la Resolución No. 41 del Consejo de Facultad del 9 de marzo de 2010, por el cual se aprobó el Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos de Promoción y Prevención; en cuanto a que el cupo mínimo es 12 y máximo 25 y no como aparece en dicha resolución.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución No. 218 del Consejo de Facultad del 26 de octubre de 2010.

10.3 Comenta que el Departamento de Microbiología de la Escuela de Ciencias Básicas, ha ofrecido en otras oportunidades el Diplomado de Inocuidad de los Alimentos, el cual se esperaba volver a ofrecer en este momento; sin embargo quienes están interesados solicitaron financiamiento en el pago, lo cual no es permitido por la Universidad. Se revisó la situación con la Vicedecana Académica y una de las alternativas planteadas es que el Diplomado sea segmentado en dos o tres cursos, que después puedan ser homologados por dicho Diplomado, pero implicaría doble certificación. Por lo anterior consulta acerca de qué opciones se puedan dar al respecto.

El Decano comenta que no hay como ofrecerlo en este momento y recuerda que la División Financiera de la Universidad ha manifestado que la Universidad no tiene como misión abrir créditos, dar plazos o alternativas de pago. Recuerda igualmente que está pendiente por construir una política colectiva de extensión que dé salida a estas situaciones.



## **11. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 11.1 Presentación de las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle. Se aplaza
- 11.2 El Decano informa que se va a emprender lo que se podría denominar una formación técnica en sistemas de gestión, ligado a la norma NTCGP-1000, la cual está articulada en el MECI. Se retomará y avanzará en el tema, siendo una de las actividades un curso de tres módulos y el primero de los cuales se trabajará el próximo 2 de noviembre en una jornada de todo el día. Su tema es la estructura y armonización de la norma con el MECI. Dichos módulos serán dirigidos inicialmente al Consejo de Facultad, a las Oficinas de Apoyo del Decanato e igualmente se incorporará a personal administrativo. Agrega que el segundo módulo será sobre indicadores de gestión en el sector público y el tercero sobre medición, análisis y planes de mejoramiento. La información con las fechas y el lugar se enviará por correo electrónico.

Entre enero y febrero del próximo año se programarán los mismos módulos para otro grupo de la Facultad, con el propósito de influir y transformar el quehacer en las diferentes áreas y ser multiplicadores de la capacitación que se reciba.

- 11.3 Hace referencia a la presentación de los avances del Plan de Desarrollo en los claustros de las Escuelas y confirma la asistencia a la Escuela de Ciencias Básicas el 3 de noviembre y a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico el 22 de noviembre. En la Escuela de Enfermería es el 24 de noviembre.

## **12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

No se presenta correspondencia para decisión.

## **13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Oficio de los Residentes de Cirugía General, relacionado con la crisis del HUV. Ponen a consideración del Jefe del Departamento un listado de problemas que han detectado.
- Oficio de los Residentes de la Sección de Urología, relacionado con la crisis económica del HUV. Expresan su preocupación.
- Resolución No. 2691 de Rectoría “Por la cual se lamenta el fallecimiento del Doctor Alejandro de la Torre Burbano”.
- Resolución No. 114 del Consejo Académico “Por la cual se establece la oferta académica y cupos para la admisión al Programa Académico de Especialización en Medicina Familiar”.

- Resolución No. 071 de Rectoría “Por la cual se crea el Programa Académico de Especialización en Endodoncia”.
- Resolución No. 2679 de Rectoría “Por la cual se efectúan unas renovaciones y vinculaciones como Profesores Ad-Honorem”. Profesores David Andrés Pineda-Cirugía; Alexander Alonso Duque, Bibiana Inés Yepes, Laura Cristina Ríos-Odontología; Claudia Marcela González – Rehabilitación Humana.

#### **14. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA**

- JULIAN HERRERA, del 10 al 13 de octubre de 2010 en la ciudad Leticia-Amazonas, para desarrollar el taller para identificación e intervención del riesgo materno-Perinatal y la capacitación en el manejo del software Biopsico, dirigido a los equipos básicos de salud de las diferentes EPS e IPS del Departamento.
- JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ, del 13 al 17 de octubre de 2010 en la ciudad Monterrey-México, para asistir a la XXX Reunión de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de las Universidades de América y el Caribe.
- LAURA GONZÁLEZ, el 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2010 en la ciudad de Medellín, para asistir al IV Seminario Internacional de Audiología, realizado en la Fundación Universitaria María Cano.
- JUDY ELENA VILLAVICENCIO, del 13 al 16 de octubre de 2010 en la ciudad Monterrey-México, para asistir a la XXX Reunión de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de las Universidades de América y el Caribe.

Siendo la 12:00 p.m. terminó la reunión.

HÉCTOR FABIO MONTES VÁSQUEZ, MD.  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria